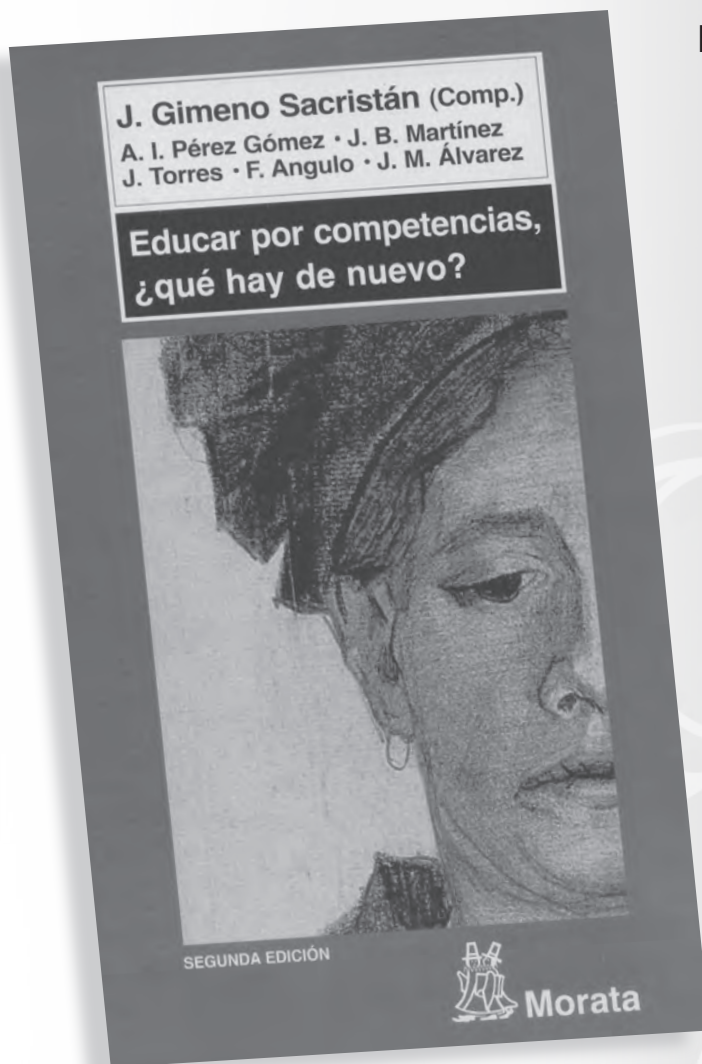


EDUCAR POR COMPETENCIAS, ¿QUÉ HAY DE NUEVO?

J. Gimeno Sacristán (Compilador)

*Por Mayra Ordóñez Saleme



El presente libro es una compilación sobre el tema de las competencias en los distintos aspectos de la educación; explorando las políticas educativas, el curriculum, la práctica educativa y su impacto en la institución pero sobre todo en el individuo.

Así en el primer capítulo titulado Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación; escrito por José Gimeno Sacristán de la Universidad de Valencia, se realiza un desglose de argumentaciones organizadas en 10 tesis, en las que se expone que las estrategias para el desarrollo de las competencias que son más factibles de implementar y llevar a cabo, son las expuestas en el programa de la Unión Europea, pues tienen un criterio orientador del curriculum en general y ofrece criterios de evaluación interna. Contrario al programa de la OCDE, donde es sólo diagnóstico del sistema escolar de los países miembros de la

*Jefa de la Unidad de Planeación de la FES Aragón,
Lic. en Economía. Profesora Definitiva en Economía.



organización, agrupando en tres categorías a las competencias básicas: interactuar en el seno de grupos socialmente heterogéneos, actuar autónomamente y utilizar los recursos o instrumentos interactivamente. Mientras que en la Unión Europea, las competencias básicas son ocho: comunicación de lengua materna, comunicación de lenguas extranjeras, competencias matemáticas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu de empresa, y conciencia y expresión culturales.

En este capítulo el autor detalla el origen y las implicaciones de cada categoría y termina exponiendo notas, recomendaciones y principios a considerar en la discusión de la educación por competencias.

El segundo capítulo de Ángel I. Pérez Gómez de la Universidad de Málaga, titulado ¿Competencias o pensamiento práctico? La construcción de los significados de representación y de acción; se explica cómo la sociedad requiere del desarrollo en cuanto a capacidades y actitudes para aprender a lo largo de la vida en situaciones cada vez más cambiantes. Las competencias o cualidades humanas no deben confundirse con habilidades ya que estas son incapaces de afrontar el cambio y la complejidad de la vida contemporánea. Las competencias consideran los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y emociones.

El autor en este texto maneja la necesidad de entender que la interpretación holística del aprendizaje es relevante. Termina haciendo a modo de epílogo de su obra las fortalezas y debilidades de las competencias en donde manifiesta que la

sociedad basada en la información, requiere más que nunca el desarrollo en los ciudadanos de capacidades y actitudes para aprender a lo largo de la vida en situaciones cambiantes y que la escuela convencional se ha mostrado ineficaz para actuar en el complejo escenario natural, económico, social y cultural actual.

En el tercer capítulo llamado: La ciudadanía se convierte en competencia: avances y retrocesos; escrito por Juan Bautista Martínez Rodríguez de la Universidad de Granada surge la propuesta de incluir una competencia social y ciudadana, que significa comprender la realidad social que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. De lo anterior se genera la Educación para la Ciudadanía la cual pretende ser implementada como una competen-





cia básica y a su vez como competencia y asignatura dentro del sistema educativo.

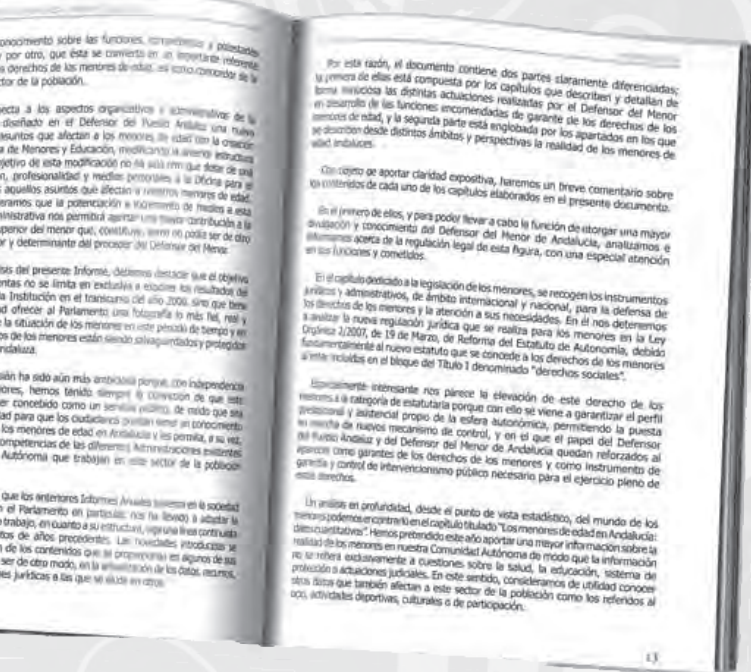
Durante el desarrollo del tema el autor hace hincapié en el proyecto DeSeCo (Definition and Selection Competencies) ya que sienta las bases para determinar si una competencia es clave o básica, es decir, cuando la totalidad de la sociedad lo acepta, sin importar el género, condición social y cultural, así como el entorno familiar, teniendo aplicación en diversos contextos. Por tanto, dicho proyecto contribuye para la modificación del currículum escolar con relación a las competencias.

Obviando el debate sobre la cultura en el sistema educativo: Cómo ser competentes sin conocimientos; es el título del cuarto capítulo escrito por Jurjo Torres Santomé de la Universidad de A. Coruña; en el que se analiza el discurso de las competencias como resultado de debates técnicos. En este tipo de propuestas se pretende lograr el consentimiento del profesorado y, en general, de la sociedad, diciendo que aquí no cabe la política, sino únicamente el discurso técnico-científico.

Para el autor el sistema educativo presenta disfunciones, hay un sector del profesorado que tiene dificultades para saber en qué consiste esta profesión. En realidad las reformas educativas despiden al profesorado en todos los niveles educativos. En consecuencia lo que investigan no sirve para nada. Es el Estado quien está legitimado para ofrecer soluciones ya que el profesorado es la clave de la mejora de la educación. Las reformas educativas necesitan de una mayor colaboración, interacción y confianza entre los gobernantes.

El capítulo cinco escrito por Félix Angulo Rasco, de la Universidad de Cádiz, titulado La voluntad de distracción: Las competencias en la universidad; expone la estructura organizativa de las competencias educativas enfocadas a la educación superior, entendiendo el término competencia como la equiparación de estudios basado en la acreditación, calidad y homogeneidad de las titulaciones, esto es, cómo se brinda la educación de calidad en las universidades desde diversos enfoques encaminados a la flexibilidad de sus programas de estudios, desarrollo de habilidades y los procesos sociales.

El autor retoma los proyectos TUNING y DeSeCo, el primero promueve la educación universitaria centrada en el aprendizaje y abandona la educación centrada en la enseñanza, para que se obtenga un verdadero resultado de aprendizaje basado además en la evaluación y en las competencias, capacidades y procesos del trabajo, que conduzcan al estudiante a un progreso y articulación a su perfil profesional. El proyecto DeSeCo se basa en el desarrollo de competencias a lo largo de su vida y no dejarlas al finalizar su carrera, estas competencias se asientan principalmente en el





sector económico y terminar con éxito las demandas de la sociedad. De igual forma se establecen las características de otros sistemas basados en competencias.

Finalmente el capítulo seis titulado Evaluar el aprendizaje en una enseñanza centrada en competencias; escrito por Juan Manuel Álvarez Méndez de la Universidad Complutense de Madrid, expone la necesidad de que el aprendizaje basado en competencias deberá tener una evaluación adecuada a esta nueva forma de aprendizaje, en cuanto al nivel de aprendizaje, competencias, trabajo realizado y del perfil esperado por esas competencias.

El autor explica la complejidad de estructurar, definir, programar, enseñar y por consecuencia evaluar las competencias por parte de profesores que están incursionando en este sistema; el cual, además, tendría que establecer espacios para que todos los alumnos de una misma aula, puedan demostrar las competencias adquiridas y ser efectivamente evaluados en ellas y no calificados como tradicionalmente se establecía bajo exámenes, pruebas o test, que no garantizan la evidencia del conocimiento y de la competencia adquirida aplicada en el aula o fuera de ella. Por lo tanto, dice el autor que si la enseñanza y el aprendizaje giran en torno a las competencias, en evaluación los alumnos tienen que tener la oportunidad de mostrar y demostrar sus habilidades.

BIBLIOGRAFÍA

- GIMENO, J. (2009). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Madrid: Morata.